



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 DIC 2017

RES. FI Nº 651 - D - 2017

Expediente Nº 14.138/17

VISTO:

La presentación realizada x la Dra. Liz G. Nallim, Directora del Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASa) mediante la cual solicita la compra de una puerta con cerradura para ser colocada en uno de los boxes de la ampliación del citado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Mario Walter Efraín Toledo, Vicedirector del ICMASa mediante Nota Nº 859/17 solicita autorización para utilizar los Fondos remanentes asignados al Instituto para su funcionamiento;

Que con dichos fondos se realizaron gastos a fin de propiciar el normal funcionamiento del Instituto y acondicionar el Box 921 a fin de que se desarrollen actividades de investigación por docentes e investigadores;

Que los comprobantes presentados que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de los mismos;

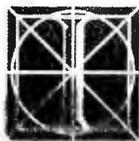
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta (ICMASa), por la suma de \$ 6.000,00 (Pesos SEIS MIL CON 00/100), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 6.000,00 (Pesos SEIS MIL CON 00/100) al presupuesto del Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta, según se detalla



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.138/17

a continuación:

INCISO 2

2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS.	\$ 1.230,00
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	\$ 143,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	\$ 748,38
2-8-9	OTROS N.E.P.	\$ 1.000,00
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$ 563,62
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$ 130,00
Total Inciso 2		\$ 3.815,00

INCISO 3

3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 122,40
3-9-9	OTROS N.E.P.	\$ 155,00
Total Inciso 3		\$ 277,40

INCISO 4

4-3-7	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	\$ 1.907,60
Total Inciso 4		

TOTAL GENERAL \$ 6.000,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese al Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH/dg

RESOLUCION FI Nº **651** - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Página 2 de 2
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA